

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 12:33 (doce horas con treinta y tres minutos) del día 11 (once) de Abril del 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos la **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, en suplencia de la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **C.P. Ma. Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio** en suplencia del **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Ing. Gabino Pelayo Jiménez** en suplencia de la **Arq. Martha Teresa Rangel Cabrera**, Directora General de Desarrollo Municipal, el **Mtro. Héctor Gómez Villaseñor**, en suplencia del representante en colima de la Cámara de la Industria de Transformación (**CANACINTRA**), el **Ing. Juan José Meza Núñez**; todos con el carácter de vocales del comité, de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Rubén Cruz Mojarro** en suplencia del **Lic. Christian Alan Velázquez Espíndola**, así como el **C.P José Luis Urzúa Tapia**, en suplencia del **M.C.S. Ramón García Contreras**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II



del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

B).- Adjudicaciones directas con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

C).- Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, El Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- Se pone a consideración la omisión de la lectura del acta anterior de fecha 04 de abril del 2025, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes, de igual forma se autoriza y valida aprobando su contenido por unanimidad de los presentes.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$138,172.24 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

B). Oficios de excepción con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima. Por un monto de **\$1'152,860.00 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCOENTOS SESENTA PESO 00/100 M.N.)**, monto total de adjudicaciones directas. Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (anexo "C").

C). Concurso número N° INV. VDEA-OM-RMYCP-008-2025, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL CONTROL DE ASISTEMNCIAS EN TODAS LAS AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a los proveedores siguientes: **CENOBIA SILVA VERDUZCO, FERNANDO ORTIZ PÉREZ y VOSITECH DE MAXICO S.A. DE C.V.**

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: **CENOBIA SILVA VERDUZCO, FERNANDO ORTIZ PÉREZ**, No fueron susceptibles de análisis técnico ya que no presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases; por lo que se pregunta a los integrantes del comité si se procede a continuar con el procedimiento, revisando al tercer proveedor lo cual es aceptado; y se continua con el procedimiento con fundamento en el artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Se procedió a la revisión de la tercera propuesta que es la de **VOSITECH DE MEXICO S.A. DE C.V.** determinándose que SÍ es susceptibles de análisis técnico ya que presentó todos los requisitos solicitados en las especificaciones legales y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que la propuesta participante, cumple con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto es procedente para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión de la propuesta económica del concursante, determinándose que su propuesta es aceptable, el cual ofreció los precios siguientes: **PARTIDA UNICA**, por la cantidad de **\$178,500.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En ese sentido se procedió a adjudicar a la empresa **VOSITECH DE MEXICO S.A. DE C.V.**, la **ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL CONTROL DE ASISTEMNCIAS EN TODAS LAS AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, PARTIDA UNICA**, por la cantidad de **\$178,500.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Queda constancia de lo anterior, como **anexo "D"** que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

C) Concurso número N° INV. **VDEA-OM-RMYCP-009-2025, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL PERSONAL DE APOYO QUE SE ENCINTRARA EN LOS DIFERENTES PUNTOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA Y PASCUA**, (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a los proveedores siguientes: **FABIOLA ADELAIDA RAMIREZ MENDOZA, ALEJANDRO BRACAMONTES RAMIREZ y SANDRA ISABEL ROCHA HERNANDEZ**, Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: **FABIOLA ADELAIDA RAMIREZ MENDOZA, ALEJANDRO BRACAMONTES RAMIREZ y SANDRA ISABEL ROCHA HERNANDEZ**; Sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que las 3 propuestas participantes, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante **SANDRA ISABEL ROCHA HERNANDEZ**, el cual ofreció el mejor precio en la **PARTIDA UNICA** en ese sentido se procedió a adjudicar a este proveedor la contratación a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: **PARTIDA UNICA \$132,501.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.)** Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

Queda constancia de lo anterior, como **anexo "D"** que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el **punto IV inciso A) Y C)**, que forma parte de la presente acta como **anexo "B" Y "D"**. y se dan por enterados y validan lo presentado en el **punto IV inciso B)**, que forman parte de la presente acta como **anexo "C"**.

Punto No. V.- Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales, El Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, informa que no hay más temas a tratar.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **13:14 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 06 (Seis) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.-

Integrantes con derecho a voz y voto


Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez
Presidente


Licda. Cristina Arcega Mendoza
Vocal Suplente

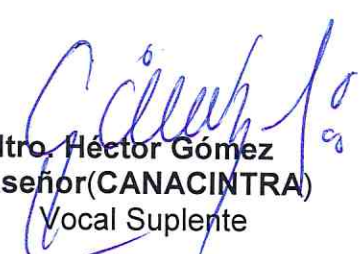

Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio
Vocal Suplente


Ing. Gabino Pelayo Jiménez
Vocal Suplente

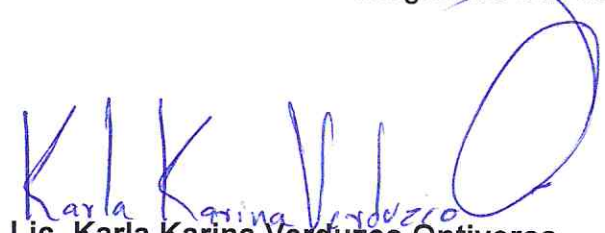





C.P. Ma. Del Carmen Morales Vogel
Vocal Propietaria


Mtro. Héctor Gómez
Villaseñor(CANACINTRA)
Vocal Suplente

Integrantes con derecho a voz


Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros
Secretaria Técnica


Lic. Rubén Cruz Mojarro
Asesor Suplente


C.P. José Luis Urzúa Tapia
Asesor Suplente

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día 11 de Abril del 2025.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
371	25/03/2025	SILVESTRE BERNAL PULIDO	1 PIEZA LONA IMPRESA DE BIENVENIDA RIO INCLUYENTE CON MEDIDA DE 20.00 X 0.80MTS, 2 PIEZAS LONA IMPRESA MAPA DE UBICACIÓN DE SITIOS TURISTICOS CON MEDIDA DE 2.60X2.44 MTS, 1 LONA IMPRESA 3.00X3.25 MTS PARADERO GASTRONOMICO NUEVO NARANJAL, 2 PIEZAS DE VINIL IMPRESO REGLAMENTO RIO INCLUYENTE MEDIDA DE 0.90 X 122, 1 PIEZA DE VINIL IMPRESO MADRE TIERRA CON MEDIDA DE 1.60 X 1.70 MTS, 1 PIEZA VINIL IMPRESO LETRAS MADRE TIERRA CON MEDIDA DE 1.30X0.27 MTS, 1 PIEZA VINIL IMPRESO RECORTE DE VINIL BLANCO CON MEDIDA DE 1.50X0.42 MTS ICONOS DE DISCAPACIDAD, 1 VINIL IMPRESO RECORTE VINIL BLANCO CON MEDIDA DE 1.7X1.21 MTS IDENTIDAD H AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, 1 VINIL IMPRESO RECORTE VINIL BLANCO CON MEDIDA DE 2.50X1.79 MTS LETRA IDENTIDAD INSTITUCIONAL, 1 VINIL IMPRESO LETRAS VILLA DE ALVAREZ TROVICEL 6MM CON CORTE DE REGISTRO (SUAJADO) 2.0X0.50MTS, 2 VINILES IMPRESOS TROVICEL CON MEDIDA DE 6MM 0.23X30CM REGADERAS, 2 VINILES IMPRESOS TROVICEL CON MEDIDA DE 6MM 0.23X30CM SANITARIOS, 6 VINILES IMPRESOS TROVICEL CON MEDIDA DE 6MM 040X60 MTS CAJONES	\$46,098.40

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y

484	09/04/2025	RAYMUNDO HERNANDEZ CHAVEZ	DE ESTACIONAMIENTO, 8 VINILES IMPRESOS TROVICEL CON MEDIDA 6MM 0.80X0.20 ENRRAMADA ALIMENTOS, 2 VINILES IMPRESOS TROVICEL CON MEDIDA DE 6 MM 0.80X0.20 ENRRAMADA INCLUSIVA, 3 VINILES IMPRESOS TROVICEL CON MEDIDA DE 6MM 0.70X1.0 MTS RIO, 5 VINILES IMPRESOS TROVICEL CON MEDIDA 6MM 0.35X0.35 MTS MARCA TURISMO, 18 LONAS IMPRESAS MAPAS DE SITIOS TURISTICOS CON MEDIDA DE 2.44X1.22 MTS. 6 PIEZAS BUJIA NGK LFR5A11, 20 PIEZAS BUJIA RC12YC, 8 PIEZAS BUJIA NGK TR55GP, 4 PIEZAS BUJIA NGK 2FR6FGP, 70 PIEZAS BUJIA LFR5AIX-11, 3 PIEZAS FILTRO QS3600 (3682), 3 PIEZAS FILTRO G3753 GONHER, 5 PIEZAS FILTRO FRAM 10060, 2 PIEZAS FILTRO GP737, 3 PIEZAS FILTRO PH 3593 FRAM, 2 PIEZAS FILTRO PH10575 FRAM, 3 PIEZAS FILTRO FA 6850, 2 PIEZAS FILTRO GA 633R, 5 PIEZAS FILTRO WA7440, 2 PIEZAS FILTRO WA 10262, 4 PIEZAS FILTRO FGI 37 (65237) DIFORZADA, 2 PIEZAS FILTRO FGI 133 DIFORZADA, 2 PIEZAS FILTRO FGI 298 INTERFIL, 5 PIEZAS FILTRO GP 548 GONHER, 3 PIEZAS FILTRO GPP 1287, 6 PIEZAS FILTRO G3754 GONHER, 6 PIEZAS FILTRO G1046 GONHER, 3 PIEZAS FILTRO GP 3937 GONHER, 3 PIEZAS FILTRO GPP 1291 GONHER, 3 PIEZAS FILTRO P635170, 6 PIEZAS FILTRO P621097, 2 PIEZAS FILTRO 9100382610, 4 PIEZAS FILTRO 73102860155, 2 PIEZAS FILTRO G1795P.	\$92,073.84
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				
\$138,172.24				

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2025.



R

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y

- J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Alvarez, Colima.
- Tel. 01 (312) 316 2700 Ext. 12 - 01
- Logística de Presidencia 312 225 3696
- presidencia@villadealvarez-gob.mx / esther.gutierrez@villadealvarez-gob.mx



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

**-COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

ANEXO "D"

N° CUADRO / OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
VDEA-OM-RMYCP-008-2025	11/04/2025	VOSITECH DE MÉXICO S.A. DE C.V.	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL CONTROL DE ASISTEMNCIAS EN TODAS LAS AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$178,500.80
VDEA-OM-RMYCP-009-2025	11/04/2025	SANDRA ISABEL ROCHA HERNANDEZ	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL PERSONAL DE APOYO QUE SE ENCONTRARA EN LOS DIFERENTES PUNTOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA Y PASCUA	\$132,501.00

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2025.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

- 3. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Alvarez, Colima.
- Tel. 01 (312) 316 2700 Ext. 12 - 01
- Logística de Presidencia 312 225 3696
- presidencia@villadealvarez.gob.mx / esther.gutierrez@villadealvarez.gob.mx

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

ANEXO "C"

Nº OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
830/2025	24/03/2025	UNIVERSAL SUPPLIERS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ALO ALCOHOLIMETRO INTOXILYZER MODELO 400 PA ALAMBRIKO SERIE 103317D Y DEL ALCOHOLIMETRO INTOXILYZER MODELO 400 PA ALAMBRIKO TOUCH SERIE 28355, ASI COMO DEL SERVICIO A LA IMPRESORA EXTECH SERIE 1003013126 Y LA IMPRESORA APEX 2 SERIE 1508089520.	\$14,790.00
4/2025	02/01/2025	GRUPO EMPRESARIAL TIDINGO S.A. DE C.V.	RENOVACION DE LICENCIAS DE USO DE LAS APLICACIONES MOVILES, COMO LO SON EL "BOTON DIANA", "BOTON SOS COMERCIOS" "BOTON ANGEL" Y LA POLIZA MENSUAL DE SOPORTE TECNICO, MANTENIMIENTO, HOSTING Y CIBER SEGURIDAD PARA EL PERIODO DE ENERO-DICEIMBRE 2025, ASI COMO EL SERVICIO DE DATOS PATROCINADOS PARA LA PLATAFORMA INTEGRAL DE LO MISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-DICEIMBRE 2025.	\$294,440.00 (RENOVACION DE LICENCIAS) \$629,880.00 (POLIZA ANUAL)
856/2025	03/04/2025	FORD CAUSA COLIMA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA DOS UNIDADES. (Nº ECONOMICO 152 y 153)	\$11,800.00
CS-22/2025 CS-03/2025	20/01/2025	AD RADIAL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$15,000.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)
CS-27/2025 CS-08/2025	20/01/2025	CN COLIMANOTICIAS (C. ERIK FERNANDO FIGUEROA ROMERO)	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$15,000.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y

• J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.

• Tel. 01 (312) 316 2700 Ext. 12 - 01

• Logística de Presidencia 312 225 3696

• presidencia @villadealvarez.gob.mx / esther.gutierrez@villadealvarez.gob.mx



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

CS-30/2025 CS-11/2025	20/01/2025	JA RADIO S DE RL DE CV	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$10,000.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)
CS-35/2025 CS-16/2025	20/01/2025	LA LEALTAD NOTICIAS (MIGUEL ANGEL SANCHEZ ROMERO)	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$10,000.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)
CS-38/2025 CS-19/2025	20/01/2025	REVISTA SPORTBOOK, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$11,600.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)
CS-23/2025 CS-04/2025	20/01/2025	AFMEDIOS S.A. DE C.V.	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$15,000.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)
CS-24/2025 CS-05/2025	20/01/2025	DE POLITICA Y ALGO MAS (ARTURO AVALOS SANDOVAL)	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$20,000.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)
CS-25/2025 CS-06/2025	20/01/2025	EL OBSERVATORIO (BELISARIO ROMERO SANCHEZ)	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$4,600.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)
CS-26/2025 CS-007/2025	20/01/2025	EDITORIA DIARIO DE COLIMA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$25,000.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)
CS-28/2025 CS-09/2025	20/01/2025	GRUPO EDITORIAL ENTRE LINEAS S.C.	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$4,600.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)
CS-29/2025 CS-10/2025	20/01/2025	ARCHIVO DIGITAL COLIMA (J. JESUS MURGUIA RUBIO)	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$15,000.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)
CS-31/2025 CS-12/2025	20/01/2025	EDITORIAL EL NOTICIERO (JOSE ALBERTO VALDEZ ALCAZAR)	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$8,750.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)
CS-32/2025 CS-13/2025	20/01/2025	PORTAL COLIMOTE (LUIS ALFREDO AGUILAR GAYTAN)	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$5,800.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y

- J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Alvarez, Colima.
- Tel. 01 (312) 316 2700 Ext. 12 - 01
- Logística de Presidencia 312 225 3696
- presidencia@villadealvarez-gob.mx / esther.gutierrez@villadealvarez-gob.mx



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

CS-33/2025 CS-14/2025	20/01/2025	LUNA MEDIOS S.A. DE C.V. (LA KE BUENA RADIO 95.5)	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$7,000.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)
CS-34/2025 CS-15/2025	20/01/2025	EN RED COLIMA (MARCIA LILIANA CASTELLANOS LLERENAS)	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$4,600.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)
CS-36/2025 CS-17/2025	20/01/2025	COLIMA PM (C. PEDRO PUENTE PEREZ)	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$4,600.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)
CS-37/2025 CS-18/2025	20/01/2025	RADIO COLIMA, S.A. (LA MEJOR FM COLIMA 92.5)	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$15,000.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)
CS-39/2025 CS-20/2025	20/01/2025	COLIMA DIGITAL (SALVADOR JACOBO MORAN)	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$5,800.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)
CS-40/2025 CS-21/2025	20/01/2025	MERIDIANO COLIMA (VICTOR VELAZQUEZ ROQUE)	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ	\$4,600.00 PAGO MENSUAL (POR UN PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)
MONTO TOTAL				1,152,860.00

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 14 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2025.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y

3 J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.

3 Tel. 01 (312) 316 2700 Ext. 12 - 01

3 Logística de Presidencia 312 225 3696

3 presidencia @villadealvarez.gob.mx / esther.gutierrez@villadealvarez.gob.mx